



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

PLAZA MAYOR, 1. 13580 ALMODOVAR DEL CAMPO--(CIUDAD REAL-) TEL.: (926) 48 30 72 FAX: 926 464 250

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LA BARRA DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL "LAS ERAS DE MARTA" CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD.

CONDICIÓN 1.- Es objeto del presente pliego la adjudicación que, mediante subasta se efectúe para la barra de las actuaciones que se celebrará en el Centro Multifuncional "Las Eras de Marta" el día 19 de agosto con motivo de la clausura de la semana de la Juventud.

CONDICIÓN 2.- El tipo de licitación se fija en la cantidad de 100,00.-€ al alza, pagaderos en el momento en que sea adjudicado el procedimiento.

CONDICIÓN 3.- Para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar a la proposición, el documento que acredite haber constituido la garantía, que se fija en la cantidad de 50,00.-€.

CONDICIÓN 4.- Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día 2 de agosto al 11 de agosto, ambos inclusive, según el modelo que figura en el Anexo I.

CONDICIÓN 5.- La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 12 de agosto a las doce horas y el acto será público.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO

NUM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

PLAZA MAYOR, 1. 13580 ALMODOVAR DEL CAMPO--(CIUDAD REAL-) TEL.: (926) 48 30 72 FAX: 926 464 250

CONDICIÓN 6.- La presente adjudicación será para los días establecidos, plazo durante el cual queda autorizado el adjudicatario para la venta de bebidas.

CONDICIÓN 7.- El adjudicatario se comprometerá a realizar una esmerada limpieza del terreno que ocupe ó en su caso le será retenida la fianza.

CONDICIÓN 8.- En el caso de que el puesto quedara desierto, el Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación directa.

CONDICIÓN 9.- Las barras se podrán montar a partir del día anterior a la celebración de los espectáculos.

CONDICIÓN 10.- En caso de renuncia del puesto adjudicado, conllevará la pérdida de la fianza.

Almodóvar del Campo, 1 de agosto de 2022.

EL ALCALDE,



Fdo. José Lozano García.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1.- 13580-Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Tfno.: 926 48 30 72. Fax: 926 46 42 50. E-mail:
secretaria@almodovardelcampo.es

A N E X O I

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____
mayor de edad, vecino de _____, don domicilio
en la calle _____ nº. _____ y con D.N.I.
nº. _____, enterado del Pliego de Condiciones económico-administrativas
que han de regir en la subasta para la adjudicación de la barra de la actuación en
el Centro Multifuncional Las Eras de Marta a celebrar el 19 de agosto, se
compromete a ejecutar dicho servicio con estricta sujeción al Pliego de
Condiciones, para lo cual ofrece la cantidad
de _____
_____ (en número y letra) euros.

Almodóvar del Campo, _____

EL LICITANTE,

Fdo.: _____

